
-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----

Siendo las 20:00 horas del día 13 de mayo de 2025, con fundamento en el artículo 73, numeral 1, inciso b), de los Estatutos Generales; y el artículo 77, inciso d) y f), del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, ambos del Partido Acción Nacional; se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal, la presente cédula se relaciona con el **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO**, celebrada el presente día. -----

Lo anterior para efectos de dar publicidad en medios físicos y electrónicos del partido a la misma.-----

MTRA. IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR, Secretaria General del Comité Directivo Estatal en Querétaro del Partido Acción Nacional.-----

-----**DOY FE.**


MTRA. IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR
SECRETARIA GENERAL

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN QUERÉTARO

-----**ACTA**-----

DE LA TERCERO SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO, celebrada el día **15 DE MAYO DE 2025**, vía remota a través de la herramienta tecnológica ZOOM, con ID de reunión: 948 6978 3667, código de acceso: 946581, en la siguiente dirección: <https://zoom.us/j/94869783667?pwd=DY8grkpF800rm5W6JhMabKrTCKvw7g.1>. ---

1. REGISTRO, PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

La secretaria general, Mtra. Iris Yunuen Alafita Zapor, informa que con fundamento en el artículo 73, numerales 1 y 5, y 76, numerales 1, 2 y 3, de los Estatutos Generales; y los artículos 75, primer párrafo, 76, segundo párrafo, inciso n), y 77, incisos b) y g), del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, ambos del Partido Acción Nacional; realiza el pase de lista de los integrantes que se encuentran y da cuenta de la asistencia de **10 integrantes del Comité Directivo Estatal de 11 convocados**, lo que al momento de la sesión representa **90.91 %** por ciento de asistencia, conformando el quórum requerido para sesionar válidamente, tal y como se manifiesta en las constancias de registro que forman parte integrante de la presente Acta como **ANEXO 1**. El **Presidente, el Lic. Martín Arango García**, hace uso de la voz indicando que siendo las **18 horas con 14 minutos del día 13 de mayo de 2025**, declara formalmente instalada la **III Tercera Sesión del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro**; siendo válidos los acuerdos que se generen en virtud del quórum estatutario informado. -----

2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

En desahogo al **segundo punto** de la convocatoria, la Secretaria General procede a dar lectura al orden del día propuesto:

1. *Registro, pase de lista, declaración del quórum e instalación de la sesión.*
2. *Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.*
3. *Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.*
4. *Propuesta, y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual 2025 del Comité Directivo Estatal del PAN en Querétaro.*
5. *Propuesta, y en su caso, ratificación de la XII Asamblea Estatal de Acción Juvenil del Partido Acción Nacional en Querétaro.*
6. *Propuestas, y en su caso, aprobación de la Convocatoria del 1er Torneo Estatal De Futbol Soccer "Acción Nacional".*
7. *Informe de nombramientos de representantes ante los Órganos Electorales.*
8. *Asuntos Generales.*
9. *Clausura.*

Concluida la lectura del orden del día, se procede a someter a consideración de los integrantes del Comité la aprobación; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, en contra, abstenciones; queda aprobado por **unanimidad**. -----

3. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

En desahogo al **tercer punto** del orden del día, se informa a los integrantes de este colegiado que el acta de la sesión anterior del Comité Directivo Estatal **de fecha 15 de febrero de 2025**, se envió a los correos electrónicos en días pasados junto con la Convocatoria a la presente sesión, razón por lo cual se somete a votación económica la dispensa de su lectura, en el entendido que se conoce su contenido. Se consulta a los integrantes del Comité si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, en contra, abstenciones; se aprueba por **unanimidad**. Una vez aprobada la dispensa de la lectura del acta, se procede a someter a consideración del Comité Directivo Estatal la aprobación de los contenidos y acuerdos de dicha acta; solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan a manifestarlo, votos en contra, abstenciones; queda aprobado por **unanimidad**. -----

4. PROPUESTAS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN QUERÉTARO. --

En desahogo al **cuarto punto** de la convocatoria, relativo a la aprobación del Plan de Trabajo Anual para el 2025 del Comité Directivo Estatal, la Secretaria de Planeación Estratégica del Comité Directivo Estatal, Licenciada Martha Laura Aguilar Roldán, presenta al pleno del Comité el Plan en comento, que se adjuntan a la presente acta como **ANEXO 2**. Acto continuo, se pregunta a los integrantes del Comité Directivo Estatal si alguien quiere intervenir, no habiendo intervenciones se procede con la votación del Comité la aprobación de la propuesta en los términos expuestos, para lo cual se aprueba por **unanimidad**.

EN VIRTUD DE LA VOTACIÓN OBTENIDA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 77 INCISO C) DE LOS ESTATUTOS GENERALES, Y 75 INCISO G) Y 76 INCISO K) DEL REGLAMENTO DE ORGANOS ESTATALES Y MUNICIPALES, AMBOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ESTE COMITÉ EMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba el Plan de Trabajo Anual del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro para el ejercicio 2025.

SEGUNDO: Notifíquese al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, para los efectos estatutarios y reglamentarios a que haya lugar.

ASÍ LO ACUERDAN Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN QUERÉTARO, QUIENES AUTORIZAN Y DAN FE. -----

5. PROPUESTA, Y EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LA XII ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO. -----

En desahogo al **quinto punto** de la convocatoria, la Secretaria General informa a los integrantes de este colegiado que se llevó a cabo la renovación de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil el pasado 29 de marzo de 2025, celebrándose para ello la XII Asamblea Estatal de Acción Juvenil en Querétaro, en las instalaciones del **Centro de Innovación y Tecnología Creativa del Municipio de Querétaro: “Bloque”**, en la que resultó electa la siguiente planilla:

SEAJ	CARGO
MARLENE VIANEY PEREA MÉNDEZ	SECRETARIA AJ
SEBASTIAN ENRIQUE OROZCO TORRES	INTEGRENATE DE PLANILLA
VERONICA RESÉNDIZ CRUZ	INTEGRENATE DE PLANILLA
SANTIAGO DE JESÚS AMADO RAMOS	INTEGRENATE DE PLANILLA

En este sentido, el artículo 69 del Reglamento de Acción Juvenil establece que el Comité correspondiente, en este caso el Estatal, tiene la obligación de deliberar sobre la ratificación los resultados de la Asamblea en la sesión inmediata posterior a la conclusión del proceso y, en su caso, la respectiva etapa impugnativa intrapartidista. Por ello, se hace de conocimiento que la Asamblea respectivo no fue impugnada y que los resultados de esta tienen el carácter de firmes; asimismo, se informa que **MARLENE VIANEY PEREA MÉNDEZ** fue la única candidatura que se registró ante la Comisión Electoral y de acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Acción Juvenil indica que cuando exista una sola candidatura se procederá a la votación económica que dio como resultado la elección por unanimidad. Acto continuo, se pregunta a los integrantes del Comité Directivo Estatal si alguien quiere intervenir, no habiendo intervenciones se procede con la votación del Comité respecto la ratificación de la XII Asamblea Estatal de Acción Juvenil en Querétaro, sus resultados, así como la elección del Titular de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil en Querétaro y la planilla referida, para lo cual se aprueba por **unanimidad**.

6. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL 1ER TORNEO ESTATAL DE FUTBOL SOCCER “ACCIÓN NACIONAL”. -----

En desahogo al **sexto punto** de la convocatoria, relativo a la aprobación de la Convocatoria del 1er Torneo Estatal de Futbol Soccer, el Secretario del Deporte del Comité Directivo Estatal, Licenciado Carlos Alberto Guerrero Rojas, presenta al pleno del Comité la convocatoria en comento, que se adjuntan a la presente acta como **ANEXO 3**. Acto continuo, se pregunta a los integrantes del Comité Directivo

Estatál si alguien quiere intervenir, no habiendo intervenciones se procede con la votación del Comité para la aprobación de la propuesta en los términos expuestos, para lo cual se aprueba por **unanimidad**. -----

7. INFORME DE NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES ANTE LOS ÓRGANOS ELECTORALES. -----

En desahogo al **séptimo punto** de la convocatoria, la Secretaria General informa a los integrantes de este colegiado que, de conformidad con los Acuerdos adoptados por este Comité en la primera sesión ordinaria, se delegó la facultad al presidente y secretaria general del Comité para llevar a cabo los nombramientos pertinentes ante los Órganos Electorales, con la obligación de dar cuenta a los integrantes de este colegiado. Por ello, se hace de su conocimiento que el día 13 de mayo se llevó a cabo la sustitución de las siguientes personas:

JUNTA DISTRITAL 3 Comisión Distrital de Vigilancia	JUNTA DISTRITAL 4 Comisión Distrital de Vigilancia
Antes: Daniel Eloi Chargoy Pérez	Antes: María del Carmen Maldonado García
Ahora: Barbara Amelie Martínez Ezquero	Ahora: Lucero del Carmen Zimbrón Cruz

El motivo de los nombramientos fue que los anteriores representantes no acudían a las sesiones porque son servidores públicos y empataban con su jornada laboral.

8. ASUNTOS GENERALES. -----

En desahogo al **séptimo punto** de nuestra convocatoria, la Secretaria General hace del conocimiento de los presentes que **SÍ** se registra un asunto para el desahogo del presente punto; por ello, el presidente informa que se han sostenido reuniones con el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Permanente Nacional del partido y ya se tienen fechas para que este año se celebren las asambleas para la renovación de estructuras partidistas y reforma de estatutos. Al hacer de conocimiento los asuntos generales se considera desahogado este punto del orden del día. -----

9. CLAUSURA. -----

La Secretaria General, agradece a los asistentes su participación, quien informa se han agotado todos los puntos del orden del día, se procede a la clausura de la presente sesión. Por lo que, el Presidente del Comité Directivo Estatal, indica que siendo las **18 horas con 54 minutos del día 13 de mayo de 2025, se declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro.**-----

-----DOY FE.



MTRA. IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR
SECRETARIA GENERAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN QUERÉTARO